

# Sobre la Real Academia Norteamericana de la Lengua Española

Por el Dr. Joaquín Hernández Callejas  
 —y III—

G) El setenta y cinco por ciento de esta población está legalmente registrada y desempeña funciones burocráticas, industriales, agrícolas, publicitarias, comerciales, ejerciendo todas las profesiones y oficios que necesita el desenvolvimiento económico y de la cultura en general de la unión norteamericana. Médicos, profesores, abogados, técnicos de toda clase de habla española, haciendo uso también del inglés, ejercen con indiscutible eficiencia y moralidad, contribuyendo al progreso integral de la república.

H) Desde su independencia, California, Nuevo México, Colorado y otros territorios fueron considerados en sus respectivas constituciones, estados bilingües; igual pasa hoy en Puerto Rico como asociado y la Florida con la potente inmigración cubana y puertorriqueña, el aflujo de gentes de habla española (latinoamericanos, españoles, filipinos ha hecho que la segunda lengua de mayor uso y desarrollo en la poderosa república nortea sea el español. La población hispanohablante representa el diez por ciento de la población total de los Estados Unidos. Sólo México con 40 millones de habitantes, España con 50 y Colombia con 24, supera a los 22 millones de hispanohablantes que viven en los Estados Unidos. En conclusión creemos que la creación de la Academia Norteamericana de la Lengua Española se impuso como una necesidad histórica, económica y social para la defensa de nuestro idioma en un medio en que se verifican con rapidez incansables cambios lingüísticos.

## 5. EL PROBLEMA DE LA INCORPORACION

Desde que brotó la idea en el cerebro de sus fundadores la Academia Norteamericana fundó su propósito en lograr el reconocimiento de la Real de España y su admisión como miembro de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

En el VI Congreso de la Asociación celebrado en Quito, Ecuador, en 1974, el nuevo organismo presentó solicitud de admisión, pero fue rechazada dicha petición y se encomendó a una comisión el estudio de su ingreso. En el VII Congreso del mismo cuerpo colegiado, celebrado en noviembre de 1976 en Santiago de Chile, tampoco se le concedió la aceptación. Allí se resolvió que el próximo Congreso, el VIII, que se reunirá en Lima, Perú, en 1980, decidirá su reconocimiento e incorporación como miembro de la Asociación de Academias.

Los estudios que se están haciendo en el seno de la Comisión Permanente de la Asociación y en el de las Academias correspondientes, determinará seguramente el voto unánime favorable a ese loable y justo propósito de la más joven de las Academias de la Lengua Española.

## Años atrás

Por Nemo

El Paso, Texas.— Entre los individuos de tropa se han presentado cinco casos de meningitis cerebro espinal.

(DIARIO DEL SALVADOR 16 de enero de 1917).

En la meningitis aguda la inflamación rara veces ataca la dura-madre. La piamadre y la aracnoides, por el contrario, siempre son atacadas y da origen a una colección purulenta con formación de falsas membranas. La enfermedad siempre es de origen infeccioso y resulta de un traumatismo craneano, o se debe a la propagación de una otitis o de una inflamación nasal u ocular. En su evolución se observan una cefalea intensa, calofríos, constipación y una temperatura que pasa de los cuarenta grados.

En la meningitis cerebroespinal epidémica la inflamación se extiende a todas las meninges cerebro-espinales y ataca principalmente a la población militar. A los síntomas ya indicados se añaden rigidez de la nuca casi características, y la aproximarse la muerte, una hipertermia considerable. El pronóstico no siempre es fatal, y la enfermedad aborta algunas veces después de iniciarse los síntomas.

## MEDITANDO

### La vida: El mayor bien

Por Martín Barraza Meléndez

—¡Tatita...! ¿Usted quiere seguir viviendo?...

—¡Sí hijo! ¡Ya lo creo! ¡Es muy bueno comer tortillas!

Así me contestaba un viejecito, ciego de un ojo, enfermo y como de 70 años de edad, a quien yo llevaba en mi destaralado jeep para internarlo en el hospital, víctima de uno de sus achaques.

Yo le había hecho la pregunta, suponiendo que ya estaba harto de la vida, y con la seguridad de que me contestaría, por lo menos diciéndome que ya quería que Dios dispusiera de él...

La contestación inesperada me hizo pensar en el gran don que para todos los que vivimos es la existencia.

Aunque es verdad que en este mundo tropezamos con muchos bemoles, no hay duda que la vida tiene sus bienes, y el mayor de todos es la vida misma.

La vida es el mayor bien que tenemos. Por eso todos queremos vivir. Por eso aquel viejecito quería seguir viviendo, a pesar de

—Favor Pase a la Pág. 47.

## Antiguo Teatro Nacional de San Salvador

Por Jorge Lardé y Larín

1. La administración liberal y progresista del Cap. Gral. D. Gerardo Barrios señaló la manzana situada al oriente de la antigua Iglesia de Santo Domingo (en donde hoy está), para la construcción del primer Teatro Nacional, hermoso proyecto que no se llevó a cabo por la desgraciada y cruenta guerra que se libró en 1863 contra Guatemala, contienda armada que tuvo dos momentos estelares: la batalla de Coatepeque y el Sitio de San Salvador, episodios bélicos donde brilló el genio militar del Héroe Epónimo de El Salvador.

2. En la administración del Dr. Francisco Dueñas se procedió a la construcción del mencionado edificio. En ella figuraron como contratista: D. Ciriajo González: como directores de la obra: D. Mariano Luque y su colaborador D. Mariano Pinto; y como ejecutor de la misma: el aventajado carpintero D. Mariano Guzmán.

El 8 de diciembre de 1867 se anunció que quedaba en servicio el Teatro Nacional, aunque muy incompleto todavía, y para darle mayor realce a ese empeño su inauguración fue un espectáculo de alta categoría artística, pues se montó la ópera "El Tlernani", con la que debutó, el 19 de abril de 1868, una Compañía de Ópera Italiana que traía en su elenco a la primadona señora Fallori y a los señores Petrilli, Pasini y Giurati.

La construcción del Teatro Nacional avanzó considerablemente durante la administración del mariscal de campo Santiago González, principalmente en el lapso 1871-1874, y finalmente, la obra quedó completada en 1879 gracias al celo y a los empeños del Presidente de la República Dr. Rafael Zaldivar.

Muchas compañías de ópera, inclusive aquella en que llegó a nuestro país el maestro napolitano D. Juan Aberle, autor de la música del Himno Nacional de El Salvador, actuaron y cosecharon aplausos en ese escenario, que no obstante ser pequeño, cubría en esa época la asistencia a espectáculos de esta índole. También allí se presentaron compañías de zarzuela, drama y comedia, que dejaron indelebles recuerdos. El arte español, por su parte, estuvo representado por María Guerrero, Díaz de Mendoza y Antonio Vico.

3. Cargado de tradición artística y como símbolo venerado del orgullo cultural del país, el primer Teatro Nacional de San Salvador desapareció devorado por las llamas del incendio que tuvo efecto el 18 de febrero de 1910, en una época en que ya se proyectaba seriamente en construir un nuevo y amplio Coliseo.

En efecto: con anterioridad al referido sismo se había pensado construir el nuevo Teatro Nacional en el local que ocupó la Mansión Presidencial o Casa Blanca, para lo cual se había ampliado el área de

—Favor pase a la Pág. 23.

## DESDE ESTADOS UNIDOS El cumplimiento de la Ley 87-733

Por Guillermo Martínez Márquez

¿Puede el ciudadano, o simple residente en un país ser juzgado y acaso sentenciado por ajustar su conducta a leyes vigentes, aunque las autoridades pretendan desconocerlas y las violen a cada paso?

Tal es la pregunta implícita en los descargos presentados por varios cubanos ante un juez federal de Estados Unidos en respuesta a la acusación de haber violado las leyes de neutralidad de este país.

Joe Crankshaw, redactor de "The Miami Herald", plantea el caso en la forma siguiente: "Los cargos contra cuatro exiliados cubanos acusados de planear un ataque contra Cuba deben desestimarse porque los reos estaban ajustándose a leyes de Estados Unidos".

La aludida legislación, promulgada bajo el número 87-733, recoge la Resolución Conjunta del Congreso de Washington, aprobada el 3 de octubre de 1962.

En su parte declarativa advierte que "el actual gobierno de Cuba se ha identificado con los principios de la ideología marxista-leninista, ha establecido un sistema político, económico y social basado en esa doctrina, y acepta ayuda militar de poderes comunistas extracontinentales, incluyendo hasta la amenaza de intervención militar en América por parte de la Unión Soviética".

La parte dispositiva es más clara cuando afirma que Estados Unidos están determinados a impedir por los medios necesarios el uso de la fuerza, la extensión del régimen marxista-leninista, la creación o el uso en Cuba de una fuerza capaz de poner en peligro la seguridad de Estados Unidos, y apoyar las aspiraciones de los cubanos libres a recobrar la autodeterminación popular en Cuba.

En reportaje publicado por "Diario las Américas" y firmado por Evaristo R. Savon, al regreso de Panamá de los senadores Dole y Laxalt, se informa del cambio de impresiones de un grupo representativo del exilio cubano encabezados por Lincoln Rodón, ex-Presidente de la Cámara de Diputados de Cuba, a quien acompañaban el presidente de los Rotarios, Luis Casero; de los Leones, Rigoberto Fernández de la YMCA, José Borrell y de la Cruzada Educativa, María Gómez Carbonell, con los referidos legisladores. En el acto se hizo entrega a Dole y Laxalt de un documento suscrito, además, por Manuel Antonio Varona, ex-presidente del Senado; Manuel Urrutia Lleó, ex-presidente de Cuba en la etapa inicial de la era castrista, y Andrés Bivero Agüero, electo Presidente de Cuba en 1959, a nombre del Comité Representativo de los Cubanos en el Exilio.

En este documento también se trata de la abierta violación de la ley aprobada por el Congreso de Washington, en una resolución conjunta el 3 de octubre de 1962.

Durante quince años, nadie ha recordado la legislación vigente. Pero en días venederos, en virtud del escrito presentado ante el juez federal Joe Eaton, por los abogados Edward O'Donnell y Donald Spain, a nombre de los exiliados cubanos Pedro Gil, Armando López Estrada

Favor pase a la Pág. 15.

## PANORAMA MUNDIAL

### En Holanda se elimina a socialistas del Gobierno

Por Eudocio Ravines

LOS SOCIALISTAS, que han venido gobernando Holanda, obtuvieron una ganancia neta en las elecciones de mayo pasado. Su representación en la Asamblea Nacional de la Haya aumentó de 43 y 53 diputados. No obstante, el dirigente socialista Don Uyl fracasó en sucesivos intentos para formar un gobierno de coalición con demócratas cristianos y con liberales. Después de casi siete meses de frustraciones, la reina Juliana llamó a Andries Van Aagt, dirigente de la Democracia Cristiana, encargándole de la formación de un nuevo gabinete.

La situación económica holandesa se halla hundida en una crisis prolongada, la que se debe, en parte, a los efectos de la crisis mundial, pero en gran parte, sobre todo, a la gestión de los socialistas.

Los excesivos gastos públicos del gobierno para atender las exigencias obreras, el cumplimiento de reiterados compromisos con los sindicatos, han conducido a Holanda a una situación económica recesiva, que ha acarreado un desempleo de cinco por ciento de la fuerza laboral del país, la caída de las exportaciones esenciales del país y la ausencia, de las exportaciones, ya que los inversionistas no abrigan confianza en la política de los socialistas.

No obstante, gracias al apoyo de los sindicatos, los socialistas obtuvieron un avance, ganando diez asientos en las elecciones del mes de mayo.

A PESAR DEL REPUNTE electoral, los socialistas no consiguieron formar un gabinete dotado de capacidad para afrontar la crisis. Tanto los demócratas cristianos como los liberales, se daban cuenta con toda claridad de que las medidas socialistas aplicadas por ellos no harían sino deteriorar más todavía la situación. Y como quiera que los socialistas no aceptaron poner en práctica una política liberal como lo vienen haciendo los social-demócratas alemanes—pues la formación de un gobierno con los socialistas se volvió impracticable.

El Demócrata Cristiano Van Aagt emprendió la tarea de formar un gobierno de orientación francamente liberal, que viniese a cancelar las herencias socialistas. Para conseguirlo, fue necesario que venciese la resistencia que encontró en el seno de su propio partido, en el cual siete parlamentarios preferían a una coalición con los liberales, una alianza con los socialistas. Pero como tal intento fracasó reiteradamente, los siete demócratas han resuelto apoyar al gobierno de su correligionario Van Aagt, prometiendo abstenerse de votar, en los casos en que la coalición liberal-democrática plantee la

—Favor pase a la Pág. 21.



## Hoy en la Historia

Por The Associated Press.

Hoy es lunes 16 de enero, décimo sexto día de 1978. Quedan 349 días en el año.

Acontecimientos sobresalientes de esta fecha:

1547. Coronación del Zar Iván el Terrible, en Moscú.

1556. El Emperador romano Carlos V le entrega España a Felipe II.

1666. Francia aliada con Holanda, le declara la guerra a España.

1778. Francia reconoce la independencia de los Estados Unidos de América.

1809. La Junta Suprema Española y Gran Bretaña acuerdan no firmar una paz por separado con Napoleón.

1816. Brasil se convierte en monarquía, bajo Juan Príncipe Regente de Portugal.

1941. Emítese el Decreto Fundamental del Colegio de la Asunción, primer establecimiento de enseñanza de El Salvador.

1915. Revolución en México: el

—Favor pase a la Pág. 11.